



Resolución Ministerial

Lima, 24 de Agosto del 2017

Visto, el Expediente N° 17-074589-001, que contiene el Oficio N° 2380-2017-DG/HCH, emitido por el Director General del Hospital Cayetano Heredia; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 781-2016-HCH/DG, de fecha 24 de octubre de 2016, se aprobó el Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Cayetano Heredia, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0012) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se encuentra calificado como de confianza;

Que, por Resolución Jefatural N° 596-2016/IGSS, de fecha 1 de setiembre de 2016, se designó al médico cirujano Jorge Luis Salvador Pichilingue, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Cayetano Heredia;

Que, con el documento de visto, el Director General del Hospital Cayetano Heredia propone designar al economista Rubén Ricardo Neyra Lencinas, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en reemplazo del médico cirujano Jorge Luis Salvador Pichilingue;

Que, por la Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través del Informe N° 809-2017-EIE-OARH/MINSA, de fecha 11 de agosto de 2017, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que corresponde dar por concluida la designación del médico cirujano Jorge Luis Salvador Pichilingue, y designar al profesional propuesto por el Director General del Hospital Cayetano Heredia;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de Operaciones en Salud, del Secretario General; y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



R. VILLARÁN C.



R. LANADO



J. MORALES C.



C.A.S. SANCHEZ C.



QUIÑONES L.



P. VILLARÁN C.



C.A.S. SÁNCHEZ C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



P. LAMADO

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del médico cirujano Jorge Luis Salvador Pichilingue, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 596-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.



J. MORALES C.

Artículo 2.- Designar al economista Rubén Ricardo Neyra Lencinas, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0012), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



M. HERNÁNDEZ S.